



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0017-O

Quito, D.M., 04 de febrero de 2022

Asunto: Solicitud de información

Señor Abogado
Edison Javier Carrillo Vizcaino
Coordinador Distrital del Comercio
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

Señora Magíster
Ana Maria Sanchez Castillo
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 88, en lo referente a las Atribuciones de los Concejales o Concejalas Metropolitanas, establece lo siguiente: *“Los concejales o concejalas metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones (...); su literal d) “La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley”.*

Por lo expuesto, en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito solicito se entregue la información que detallo a continuación:

- Informe respecto a la existencia de presupuesto asignado para el Mercado de Calderón, durante la gestión de la alcaldía anterior; para lo cual se solicita la revisión de la información presupuestaria correspondiente al año 2018 y 2019.
- Informe respecto al presupuesto destinado para la construcción de la cubierta de la parte posterior del Mercado de Calderón, en caso de existir; o acciones planificadas por la entidad que usted dirige al respecto.
- Acciones a desarrollarse en referencia a la instalación del sistema contra incendios.



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0017-O

Quito, D.M., 04 de febrero de 2022

- Informe respecto a la condición de la tubería instalada en la parte posterior del Mercado de Calderón y si cumple con los requerimientos necesarios para la comercialización de los productos que se expenden en esta área.
- Informe respecto a la condición de las luminarias del Mercado en mención.
- Informe respecto al aparente funcionamiento de un mercado ubicado en los alrededores de la Parada 10, Sector Mariana de Jesús de la Parroquia Calderón.

Solicito a usted, que la información requerida sea remitida en formato físico y digital a este despacho en función de las competencias legalmente atribuidas en cada caso; en un término de ocho días a partir de la recepción del presente documento.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Reggie Jordan Garcia Muñoz	rg	DC-FME	2022-01-25	
Revisado por: Norma Karina Villavicencio Rivadeneira	nv	DC-FME	2022-01-28	
Aprobado por: Fernando Mauricio Morales Enriquez	fmme	DC-FME	2022-02-04	

